ACUERDO Nº 136

En la ciudad de La Rioja, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, bajo la Presidencia de la Dra. Gabriela Irina Asís, con la asistencia del Secretario Administrativo a/c. Dr. Rodrigo Gacioppo, con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: <u>"EXPEDIENTE DIGITAL "JOAQUIN"</u>-PUBLICACION™: 1) QUE, mediante Acuerdo № 28, de fecha 06 de febrero de 2.023, este Tribunal Superior de Justicia aprobó el proyecto de Expediente Digital Judicial denominado "Joaquín", y dispuso la creación de la "Unidad Operativa Joaquín", dependiente de la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicación, estableciéndose allí mismo las funciones de dicha unidad. II) QUE, por Acuerdo Nº 719, de fecha 04 de julio de 2.023, este Tribunal Superior de Justicia aprobó el reglamento general del Expediente Digital Judicial "Joaquín", disponiéndose que su implementación estará a cargo del vocal Dr. Claudio José Ana. III) QUE, dada la trascendencia e impacto que traerá la puesta en vigencia del Expediente Digital Judicial en la administración de justicia, se hace necesario publicar el presente reglamento en el Boletín Oficial de la Provincia y dar amplia difusión al contenido de este acuerdo y su antecedente, el Acuerdo Administrativo Nº 28/2023. Por lo expuesto, y en uso de las atribuciones constitucionales y legales, conforme al Artículo Nº 161, inciso 4º de la Constitución Provincial y al Artículo 47, inciso 2° de la Ley Orgánica de la Función Judicial Nº 2.425, que facultan a este cuerpo a dictar las acordadas necesarias para el mejor servicio judicial, el TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RESUELVE: 1°) DISPONER la publicación en el Boletín Oficial de los Acuerdos Administrativos Nº 28/2.023 v 719/2.023- 2º) DISPONER que por Secretaría Administrativa se efectúen las comunicaciones correspondientes.- Protocolícese y hágase saber. Así lo dispusieron y firmaron por ante mi de lo que doy fe.-

> Dr. Claudio Nitedia Saús JUEZ Telband Sameriar do Justick

TERNAL SUPPLIES OLIVITICA

Dra. Gabriela I. Asis PRESIDENTA

Dr. ROORIGO GACIOPPO